



DECRETO N° 44/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 15 de Abril de 2020.

VISTO:

El concurso de precios N° 06/2020 destinado a contratar la provisión de Materiales de construcción para la realización de veredas con (excedentes autorizados) del Programa PRODISER; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de la empresa Comercial Federal.

Que habiéndose dispuesto el 15 de Abril 2020, a las 10:30 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la mejor oferta económica la que corresponde a la firma a) Comercial Federal con domicilio en Artusi 1384 de la Ciudad de Federal Entre Ríos. En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1)- ADJUDIQUENSE el Concurso de Precios N° 06/2020, a la firma **COMERCIAL FEDERAL** con el objeto de la provisión de Materiales de Construcción.-

a) **Comercial Federal**
ITEM N° 1

\$ 68.355,00

ARTÍCULO 2º)- NOTIFICAR al proveedor, librese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

ARTICULO 3º)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES

ADRIANA E. MEZA TORO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES